



La UGR tendrá un calendario único para todos sus centros

28/03/2022

Actualidad

En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de marzo, se ha aprobado con 41 votos a favor y 2 abstenciones, el calendario académico de enseñanzas de Grado y Máster Universitario para el curso 2022/2023. Su aprobación supone la culminación de un proceso que se inició en el curso 2017/2018 cuando se adoptó el calendario marco de la Universidad de Granada, cuya principal novedad, entre otras, era que las pruebas finales de evaluación en convocatoria extraordinaria dejaban de estar programadas en el mes de septiembre contemplando, en cambio, dos posibles modelos básicos de calendario: uno, con semestres abiertos, en el que todas las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del primer y del segundo semestre se programan al final del curso, y una vez concluidas las pruebas ordinarias del segundo semestre; y otro, con semestres cerrados, en el que las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de las asignaturas de cada semestre se programan a continuación de las pruebas de la convocatoria ordinaria.



[Seguir leyendo](#)